



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



confintea VI

vivir y aprender para un futuro viable:
el poder del aprendizaje de los adultos

sexta conferencia internacional
de educación de adultos
belém, brasil, 1 – 4 de diciembre de 2009

**Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje
y la educación de adultos para un futuro viable**

Marco de acción de Belém

Preámbulo

1. Nosotros, los 144 Estados Miembros de la UNESCO, representantes de organizaciones de la sociedad civil, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales y el sector privado, nos hemos reunido en Belém do Pará (Brasil) en diciembre de 2009, en calidad de participantes en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI), para hacer un balance de los progresos realizados en materia de aprendizaje y educación de adultos desde que se celebrara la CONFINTEA V. La educación de adultos se reconoce como un elemento esencial del derecho a la educación y debemos trazar un nuevo y urgente curso de acción para posibilitar que todos los jóvenes y adultos ejerzan ese derecho.

2. Reiteramos el papel fundamental del aprendizaje y la educación de adultos formulado en las cinco Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA I-V) celebradas desde 1949 y unánimemente nos proponemos hacer avanzar, con un sentido de urgencia y a un ritmo acelerado, las prioridades del aprendizaje y la educación de adultos.

3. Suscribimos la definición de educación de adultos, establecida por primera vez en la *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos* aprobada en Nairobi en 1976 y desarrollada en la *Declaración de Hamburgo* en 1997, según la cual la 'educación de adultos' denota *"el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad"*.

4. Afirmamos que la alfabetización es la base más importante sobre la cual se construye un aprendizaje general, inclusivo e integrado a lo largo de toda la vida y en todos los aspectos de la vida para todos los jóvenes y adultos. Habida cuenta de la magnitud del reto mundial de alfabetización, consideramos que es vital redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que las metas y prioridades de la alfabetización de los adultos, plasmadas en la Educación para Todos (EPT), el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA) y la Iniciativa de Alfabetización: "Saber para Poder" (LIFE) se cumplan por todos los medios posibles.

5. La educación de los jóvenes y adultos permite a las personas, especialmente a las mujeres, hacer frente a múltiples crisis sociales, económicas y políticas, y al cambio climático. Por lo tanto, reconocemos la función crucial del aprendizaje y la educación de adultos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Educación para Todos (EPT) y las prioridades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible, humano, social, económico, cultural y ambiental, incluida la igualdad entre hombres y mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y Plataforma de Acción de Beijing).

6. Por lo tanto, aprobamos el presente **Marco de acción de Belém** como guía para aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable para todos.

Hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

7. El aprendizaje a lo largo de toda la vida cumple una función crítica en la manera de abordar los problemas y los retos mundiales de la educación. El aprendizaje a lo largo de toda la vida "de la cuna a la tumba" es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos; es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento. Reafirmamos los cuatro pilares del aprendizaje

recomendados por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, a saber: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

8. Reconocemos que el aprendizaje y la educación de adultos representan un componente importante del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que abarca un continuo de aprendizaje que va desde el aprendizaje formal hasta el no formal y el informal.

El aprendizaje y la educación de adultos atienden a las necesidades de aprendizaje de los jóvenes, los adultos y los mayores. El aprendizaje y la educación de adultos abarcan una amplia gama de contenidos –asuntos generales, temas profesionales, alfabetización en el hogar, educación en familia, ciudadanía y muchos otros–, con prioridades que dependen de las necesidades específicas de cada país.

9. Estamos convencidos de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida desempeña una función crítica en la manera de abordar los problemas y retos mundiales y de la educación, y nos inspiramos en ella. Tenemos también la convicción de que el aprendizaje y la educación de adultos dotan a las personas de los conocimientos, capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para ejercer y promover sus derechos, y hacerse cargo de su destino. El aprendizaje y la educación de adultos son también un factor indispensable para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento.

RECOMENDACIONES

10. Al mismo tiempo que reconocemos los logros y progresos realizados desde la CONFINTEA V, estamos conscientes de los retos a los que todavía debemos hacer frente. Reconociendo que el pleno ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes y adultos está condicionado por consideraciones de política, gobernanza, financiación, participación, inclusión, equidad y calidad, como se señala en el **Balance factual** que figura en anexo, estamos decididos a aplicar las recomendaciones que siguen. Los problemas particulares que plantea la alfabetización nos llevan a poner en primer plano las recomendaciones relativas a la alfabetización de adultos.

Alfabetización de adultos

11. La alfabetización es un cimiento indispensable que permite a los jóvenes y adultos aprovechar las oportunidades de aprendizaje en todas las etapas del continuo educativo. El derecho a la alfabetización es inherente al derecho a la educación. Es un requisito previo del desarrollo de la autonomía personal, social, económica y política. La alfabetización es un medio esencial de capacitación de las personas para afrontar los cambiantes problemas y complejidades de la vida, la cultura, la economía y la sociedad.

Habida cuenta de la persistencia y la magnitud del problema de la alfabetización, así como del concomitante desperdicio de recursos y potencial humanos, es imprescindible que redoblemos los esfuerzos para reducir el analfabetismo en un 50 por ciento para 2015, en relación con los niveles del año 2000 (meta 4 de la Educación para Todos y otros compromisos internacionales), con el objetivo final de evitar y quebrar el ciclo del semianalfabetismo, y dar lugar a un mundo plenamente alfabetizado.

Para estos fines, nos comprometemos a:

a) velar por que todas las encuestas y actividades de acopio de datos reconozcan el carácter continuo de la alfabetización;

- b) preparar una hoja de ruta con objetivos y plazos precisos para resolver este problema, basándose en evaluaciones críticas de los avances realizados, los obstáculos encontrados y las insuficiencias detectadas;
- c) movilizar y aumentar los recursos y competencias internos y externos para ejecutar programas de alfabetización en mayor escala y con más alcance, cobertura y calidad a fin de promover procesos integrales y a plazo medio, para garantizar que las personas logren una alfabetización sostenible;
- d) formular propuestas de alfabetización pertinentes y adaptadas a las necesidades de los educandos, de modo que puedan adquirir conocimientos, habilidades y competencias funcionales y sostenibles que les posibiliten seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y cuyos resultados sean reconocidos mediante métodos e instrumentos apropiados de evaluación;
- e) centrar la acción de alfabetización en las mujeres y en sectores de la población muy desfavorecidos, entre ellos los pueblos indígenas y las personas encarceladas, con un hincapié general en las poblaciones rurales;
- f), elaborar indicadores y determinar beneficiarios de la alfabetización en el plano internacional;
- g) examinar e informar sistemáticamente sobre los avances logrados, incluyendo, entre otros aspectos, la inversión y la adecuación de los recursos asignados a la alfabetización en cada país y en el plano mundial, mediante una sección especial del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*;
- h) planificar y poner en práctica la educación permanente, la formación y la adquisición de competencias más allá de la alfabetización básica, apoyándose en un entorno alfabetizado enriquecido.

Políticas

12. Las políticas y las medidas legislativas relativas a la educación de adultos tienen que ser globales, incluyentes e integradas en una perspectiva de aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, basadas en enfoques sectoriales e intersectoriales, y abarcar y vincular todos los componentes del aprendizaje y la educación.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) elaborar y aplicar políticas íntegramente financiadas, planes y legislación con objetivos bien definidos en relación con la alfabetización de adultos, la educación de jóvenes y adultos, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- b) concebir planes de acción específicos y concretos para el aprendizaje y la educación de adultos que estén integrados con los ODM, la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA) y otros planes de desarrollo nacionales y regionales, así como con las actividades de la Iniciativa LIFE donde existan;
- c) velar por que el aprendizaje y la educación de adultos se incluyan en la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”;
- d) establecer mecanismos adecuados de coordinación, como comités de supervisión integrados por todos los actores interesados que participan activamente en el aprendizaje y la educación de adultos;

e) diseñar o mejorar las estructuras y los mecanismos con miras al reconocimiento, la validación y la acreditación de todas las formas de aprendizaje, estableciendo marcos de equivalencia.

Gobernanza

13. La buena gobernanza facilita la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos de manera eficaz, transparente, responsable y equitativa. La representación y la participación de todas las partes interesadas son indispensables para garantizar que sea receptiva a las necesidades de todos los educandos, especialmente de los más desfavorecidos.

Para estos fines, nos comprometemos a:

a) crear y mantener mecanismos para la participación de las autoridades públicas de todos los niveles administrativos, las organizaciones de la sociedad civil, los interlocutores sociales, el sector privado, las organizaciones de las comunidades y de los educandos adultos y educadores en la elaboración, la ejecución y la evaluación de las políticas y los programas en materia de aprendizaje y educación de adultos;

b) aplicar medidas de creación de capacidades para apoyar la participación constructiva e informada de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de las comunidades y de los educandos adultos, según proceda, en la elaboración, la ejecución y la evaluación de las políticas y los programas;

c) promover y apoyar la cooperación intersectorial e interministerial;

d) fomentar la cooperación transnacional mediante proyectos y redes para compartir competencias especializadas y prácticas innovadoras.

Financiación

14. El aprendizaje y la educación de adultos son una inversión valiosa que produce beneficios sociales al crear sociedades más democráticas, pacíficas, integradoras, productivas, saludables y sostenibles. Las inversiones financieras importantes son esenciales para asegurar la prestación de un aprendizaje y una educación de adultos de calidad.

Para estos fines, nos comprometemos a:

a) acelerar el avance hacia la aplicación de la recomendación de la CONFINTEA V consistente en asignar por lo menos el 6% del PIB a la educación, y esforzarse por aumentar la inversión en el aprendizaje y la educación de adultos;

b) ampliar los recursos y presupuestos existentes asignados a la educación en todos los organismos oficiales para alcanzar los objetivos de una estrategia integrada en materia de aprendizaje y educación de adultos;

c) considerar nuevos programas transnacionales de financiación de alfabetización y educación de adultos y extender los existentes, según las orientaciones de las medidas adoptadas en virtud del programa de aprendizaje a lo largo de toda la vida de la Unión Europea;

d) crear incentivos para promover nuevas fuentes de financiación, por ejemplo, del sector privado, las ONG, comunidades y personas, sin perjuicio de los principios de equidad e inclusión;

e) dar prioridad a las inversiones en el aprendizaje a lo largo de toda la vida en favor de las mujeres, las poblaciones rurales y las personas discapacitadas.

En apoyo de estas estrategias, exhortamos a los asociados en actividades de desarrollo internacional a:

f) cumplir su compromiso de compensar los déficit financieros que impiden alcanzar todas las metas de la EPT, en particular las metas 3 y 4 (aprendizaje de jóvenes y adultos; alfabetización de adultos);

g) aumentar los fondos y el apoyo técnico destinados a la alfabetización, el aprendizaje y la educación de adultos, y estudiar la posibilidad de recurrir a mecanismos no tradicionales de financiación, tales como el canje o la condonación de deudas;

h) pedir al sector de la educación que los planes sometidos a la Iniciativa Vía Rápida (IVR) incluyan medidas e inversiones viables en materia de alfabetización de adultos.

Participación, inclusión y equidad

15. La educación inclusiva es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Dotar a todos los individuos para que desarrollen su potencial contribuye de manera importante a alentarlos a convivir armoniosa y dignamente. Nadie puede ser objeto de exclusión por su edad, sexo, origen étnico, condición migratoria, idioma, religión, discapacidad, condición rural, identidad u orientación sexual, pobreza o por haber sido desplazado o encarcelado. Es especialmente importante combatir los efectos acumulados de múltiples desventajas. Deben tomarse medidas que amplíen la motivación y el acceso a todos.

Para estos fines, nos comprometemos a:

a) promover y facilitar un acceso más equitativo al aprendizaje y la educación de adultos y la participación en ellos, fomentando una cultura de aprendizaje y eliminando los obstáculos a la participación;

b) promover y apoyar un acceso más equitativo al aprendizaje y la educación de adultos y participación en ellos, mediante servicios de orientación e información bien concebidos, así como actividades y programas, como las Semanas del Educando Adulto y los festivales del aprendizaje;

c) prever el hecho de que grupos identificables se vean inmersos en un círculo de desventajas múltiples, especialmente en las primeras etapas de la vida adulta, y remediar esa situación;

d) crear espacios y centros de aprendizaje comunitarios polivalentes y mejorar el acceso a la gama completa de programas de aprendizaje y educación de adultos dirigidos a las mujeres, y la participación en ellos, teniendo en cuenta las exigencias particulares del ciclo de vida específico de la mujer;

e) contribuir a la elaboración de materiales de escritura y alfabetización en las distintas lenguas indígenas mediante la elaboración de programas, métodos y materiales pertinentes en los que se reconozcan y valoren las culturas, los conocimientos y las metodologías

indígenas, al tiempo que se fomenta adecuadamente la enseñanza del segundo idioma de comunicación general;

f) apoyar financieramente para que en todas las políticas y enfoques educativos se preste atención sistemática a los grupos desfavorecidos (por ejemplo, los pueblos indígenas, los migrantes, las personas con necesidades especiales y los habitantes de las zonas rurales), lo que podría incluir programas que se impartan gratuitamente o sean subvencionados por los gobiernos, ofreciendo incentivos para el aprendizaje, como becas, exención del pago de los derechos de escolaridad y licencias de estudio con goce de remuneración;

g) impartir educación de adultos en los centros penitenciarios en todos los niveles apropiados;

h) adoptar un enfoque integral e integrado, que comprenda un mecanismo para determinar las partes interesadas y las responsabilidades del Estado en las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, los interlocutores en el mercado de trabajo, los educandos y los educadores;

i) elaborar respuestas educativas eficaces para los migrantes y refugiados, como prioridad esencial de la labor de desarrollo.

Calidad

16. La «calidad» del aprendizaje y la educación es un concepto y una práctica integrales y pluridimensionales que exigen que se les preste atención constantemente y que se desarrollen permanentemente. Para fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos se requiere que el contenido y las modalidades conforme a las cuales se imparte la enseñanza sean pertinentes, que se concentre en la evaluación de las necesidades de los educandos, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos, que los educadores se profesionalicen, que se enriquezcan los entornos de aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades.

Para estos fines, nos comprometemos a:

a) elaborar criterios de calidad para los currículos, los materiales de aprendizaje y las metodologías de enseñanza en los programas de educación de adultos, teniendo en cuenta las mediciones de sus resultados y repercusiones;

b) reconocer la diversidad de los proveedores;

c) mejorar la formación, la creación de capacidades, las condiciones de empleo y la profesionalización de los educadores de adultos, por ejemplo, mediante la colaboración con establecimientos de educación superior, asociaciones de docentes y organizaciones de la sociedad civil;

d) formular criterios para evaluar los resultados del aprendizaje de los adultos en distintos niveles;

e) establecer indicadores de calidad precisos;

f) prestar más apoyo a las investigaciones interdisciplinarias sistemáticas en el aprendizaje y la educación de adultos, complementadas por sistemas de gestión del conocimiento para el acopio, el análisis y la difusión de datos y prácticas idóneas.

Supervisar la puesta en práctica del Marco de acción de Belém

17. Fundados en nuestra voluntad colectiva de dar nuevo ímpetu al aprendizaje y la educación de adultos en nuestros países e internacionalmente, nos comprometemos a poner en práctica las siguientes medidas de rendición de cuentas y supervisión. Reconocemos la necesidad de datos cuantitativos y cualitativos válidos y fiables en los que basar la elaboración de nuestras políticas relativas al aprendizaje y la educación de adultos. Colaborar con nuestros asociados para concebir y poner en práctica mecanismos de registro y seguimiento sistemáticos en los planos nacional e internacional es de primordial importancia para llevar a cabo el Marco de acción de Belém.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) invertir en la elaboración de un conjunto de indicadores comparables para la alfabetización como proceso continuo y para la educación de adultos;
- b) reunir y analizar sistemáticamente datos e información sobre la participación y la evolución de los programas de educación de adultos, desglosados por sexo y otros factores, para evaluar el cambio a lo largo del tiempo y compartir prácticas idóneas;
- c) establecer un mecanismo de supervisión sistemática para evaluar la puesta en práctica de los compromisos de la CONFINTEA VI;
- d) recomendar la preparación de un informe trienal sobre los avances realizados que se presentará a la UNESCO;
- e) poner en marcha mecanismos de supervisión regionales con parámetros de referencia e indicadores claros;
- f) preparar un informe nacional sobre la situación para el examen de mitad de periodo de la CONFINTEA VI, coincidiendo con el horizonte temporal de 2015 de la EPT y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- g) propiciar la cooperación Sur-Sur para el seguimiento de los ODM y la EPT en los ámbitos de la alfabetización y educación de adultos, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- h) seguir la marcha de la colaboración entre disciplinas y sectores, como la agricultura, la salud y el empleo, en la esfera de la educación de adultos.

Para apoyar las actividades de seguimiento y supervisión en el plano internacional, instamos a la UNESCO y sus estructuras a:

- i) prestar apoyo a los Estados Miembros mediante la concepción y elaboración de un sistema de gestión del conocimiento de acceso libre para recopilar datos y estudios de casos de prácticas idóneas, al que harán aportaciones los propios Estados Miembros;
- j) elaborar directrices sobre todos los resultados del aprendizaje, incluidos los que se adquieren mediante el aprendizaje no formal e informal, de manera que puedan ser reconocidos y convalidados;
- k) coordinar, por intermedio del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida asociado al Instituto de Estadística de la UNESCO, un proceso de supervisión en el mundo para hacer un balance e informar periódicamente de los progresos en materia de aprendizaje y educación de adultos;

- l) producir, basándose en los resultados del proceso de supervisión, el *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE)* a intervalos regulares;
- m) revisar y actualizar antes de 2012 la *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos* aprobada en Nairobi en 1976.

ANEXO

BALANCE FACTUAL

Abordar las cuestiones y los retos mundiales y de la educación

1. El aprendizaje y la educación de adultos desempeñan un papel fundamental en la respuesta a los retos culturales, económicos, políticos y sociales contemporáneos. La mundialización ha abierto el camino a muchas oportunidades, entre ellas la posibilidad de aprender de culturas ricas y diversas que trascienden los límites geográficos. Ahora bien, las desigualdades cada vez mayores han pasado a ser rasgos predominantes de nuestra época. Gran parte de la población del mundo vive en la pobreza y el 43,5% subsiste con menos de dos dólares estadounidenses al día. La mayoría de los pobres del mundo viven en zonas rurales. Agravan los desequilibrios demográficos, con pujantes poblaciones jóvenes en el hemisferio Sur y poblaciones envejecidas en el Norte, la emigración a gran escala de las zonas pobres a las ricas –dentro de los países y entre éstos– y las llegadas de cantidades considerables de personas desplazadas. Nos hallamos ante un acceso desigual a los alimentos, el agua y la energía, y el deterioro ecológico amenaza nuestra existencia misma a largo plazo. Junto a la privación material existe la pobreza de capacidades –que se observa con excesiva frecuencia–, que impide desenvolverse eficazmente en la sociedad. Un número intolerablemente alto de niños de hoy tienen por perspectiva el desempleo cuando alcancen la juventud y un número cada vez mayor de jóvenes “desvinculados” social, económica y políticamente sienten que no tienen un lugar en la sociedad.

2. Nos hallamos ante cambios estructurales de los mercados de producción y de trabajo, inseguridades y ansiedades cada vez mayores en la vida cotidiana, dificultades para llegar a un entendimiento mutuo y, ahora, además, una crisis económica y financiera mundial que se va agravando. Al mismo tiempo, la mundialización y la economía fundada en el conocimiento nos obligan a actualizar y adaptar nuestras destrezas y competencias a entornos laborales, formas de organización social y canales de comunicación nuevos. Estas cuestiones, y nuestras apremiantes demandas de aprendizaje colectivo e individual, ponen en tela de juicio nuestros principios y supuestos en ese ámbito y algunos aspectos de los cimientos de los sistemas e idearios que damos por sentados en el campo de la educación.

3. En muchos países, el analfabetismo de adultos sigue siendo un reto primordial: 774 millones de adultos (dos tercios de ellos, mujeres) carecen de competencias básicas en alfabetización y no se imparte un número suficiente de programas de alfabetización y adquisición de competencias para la vida diaria. En Europa, casi un tercio de los trabajadores sólo tiene el equivalente del primer ciclo de enseñanza secundaria, mientras que para ocupar dos tercios de los nuevos puestos de trabajo es necesario haber cursado el segundo ciclo de enseñanza secundaria o estudios más elevados. En muchos países del hemisferio Sur, la mayoría de la población ni siquiera llega al nivel de la enseñanza primaria. En 2006, unos 75 millones de niños (en su mayoría, niñas) abandonaron tempranamente la escuela o nunca estuvieron escolarizados. Casi la mitad de esos niños vivían en el África subsahariana y más del 80% eran niños rurales. La falta de pertinencia social de los currículos, la insuficiente cantidad de docentes y, en algunos casos, su deficiente formación, la escasez de materiales y métodos innovadores, así como los obstáculos de todo tipo minan la capacidad de los sistemas educativos para proporcionar un aprendizaje de calidad que pueda atajar las disparidades de nuestras sociedades.

4. Ha habido esfuerzos internacionales concertados para afrontar estos retos. Se ha avanzado hacia el logro de los seis objetivos de la Educación para Todos (EPT) (2000) mediante la cooperación impulsada por los gobiernos con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, proveedores de fondos privados y donantes.* Se aumentaron los recursos disponibles para la universalización de la enseñanza primaria

por conducto de la Iniciativa Vía Rápida de la EPT. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012) respalda el logro del objetivo de la EPT en materia de alfabetización gracias a las campañas mundiales de promoción y sensibilización que se llevan a cabo en su marco. La Iniciativa de Alfabetización: “Saber para poder” (LIFE) de la UNESCO aporta un marco global dentro del cual el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización apoya a los países que tienen mayores necesidades de alfabetización. Dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) se refieren explícitamente a la educación: alcanzar la universalización de la enseñanza primaria y la paridad entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, en ninguno de esos esfuerzos se ha reservado un papel especial al aprendizaje y la educación de adultos, más allá de la alfabetización básica y la adquisición de competencias para la vida diaria. Un hecho alentador es que el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) establece un mandato amplio en el que el aprendizaje y la educación de adultos pueden desempeñar una función muy visible.

5. El aprendizaje y la educación de adultos son una respuesta fundamental y necesaria a los retos que afrontamos. Son un componente esencial de un sistema global y completo de aprendizaje y educación a lo largo de la vida que integra el aprendizaje formal, no formal e informal, y que se dirige explícita o implícitamente a los educandos jóvenes y adultos. A fin de cuentas, el aprendizaje y la educación de adultos consisten en proporcionar contextos y procesos de aprendizaje que sean atractivos y atentos a las necesidades de los adultos en tanto que ciudadanos activos. Consisten en formar a personas independientes y autónomas, capaces de construir y de reconstruir sus vidas en culturas, sociedades y economías complejas y en rápido cambio –en el trabajo, en la familia y en la vida comunitaria y social–. La necesidad de desempeñar distintos tipos de trabajo en el curso de la vida, la adaptación a nuevos contextos en situaciones de desplazamiento o emigración, la importancia de las iniciativas empresariales y la capacidad para sostener mejoras de la calidad de vida: éstas y otras circunstancias socioeconómicas exigen un aprendizaje permanente durante la vida adulta. El aprendizaje y la educación de adultos no sólo ofrecen competencias específicas, sino que además son un factor fundamental de la confianza en sí mismo, la autoestima, un sólido sentimiento de identidad y apoyo mutuo.

6. Hoy día se calcula que, por cada año que aumenta el nivel general de educación de la población adulta se produce un aumento del 3,7% de crecimiento económico a largo plazo y un incremento del 6% del ingreso *per capita*. Con todo, el aprendizaje y la educación de adultos son mucho más que un rubro del gasto social o una partida del presupuesto: son una inversión en esperanza en el futuro.

El progreso del aprendizaje y la educación de adultos desde la CONFINTEA V

7. Los informes nacionales que han presentado 154 Estados Miembros para la CONFINTEA VI y los debates sobre las prácticas eficaces celebrados durante las conferencias preparatorias regionales han puesto de manifiesto que ha habido algunos avances e innovaciones en el aprendizaje y la educación de adultos desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Aparte del ejemplo de la estrategia sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, que la Unión Europea puso en marcha en 2000 y las correspondientes políticas nacionales adoptadas en los Estados Miembros, unos cuantos Estados Miembros del hemisferio Sur han instaurado políticas y promulgado leyes globales en materia de aprendizaje y educación de adultos, y algunos han llegado incluso a consagrar el aprendizaje y la educación de adultos en sus Constituciones. Se están elaborando enfoques sistemáticos del aprendizaje y la educación de adultos, guiados por marcos generales de política, y algunos casos de reformas políticas constituyen verdaderos hitos.

8. En algunos Estados Miembros se han reactivado y acelerado planes, programas y campañas de alfabetización. En el período 2000-2006 se registró un aumento de la tasa

mundial de alfabetización de adultos del 76% al 84%. Los avances fueron especialmente notables en los países en desarrollo. Algunos gobiernos se han esforzado activamente por trabajar con la sociedad civil para proporcionar oportunidades de aprendizaje no formal mediante enfoques como el denominado *faire-faire* [hacer-hacer], con un amplio abanico de objetivos, contenidos y grupos destinatarios. Se ha diversificado la oferta de enseñanza no formal, que abarca temas como los derechos humanos, la ciudadanía, la democracia, el fomento de la autonomía de las mujeres, la prevención del VIH, la salud, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Actos públicos de promoción como las Semanas de los Educandos Adultos y los festivales del aprendizaje, y los movimientos mundiales, como las ciudades y las regiones de aprendizaje, están contribuyendo enormemente al aprendizaje y la educación de adultos.

9. Se han recogido indicios convincentes y ha habido un mayor reconocimiento entre los Estados Miembros de los beneficios que entrañan el aprendizaje y la educación de adultos que tienen en cuenta las disparidades entre los sexos, especialmente con respecto a las mujeres. Se está utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, así como el aprendizaje abierto y a distancia, que lentamente van satisfaciendo las necesidades específicas de educandos a los que hasta hace muy poco se había marginado. En las políticas nacionales se utiliza cada vez más el aprendizaje en la lengua materna en contextos plurilingües y multiculturales, aunque sólo en algunos de ellos se han aplicado políticas globales.

10. Se han introducido sistemas de información, documentación, supervisión y evaluación de los programas de aprendizaje y educación de adultos. Se están estableciendo gradualmente instrumentos y sistemas eficaces de reconocimiento, convalidación y acreditación del aprendizaje, que comprenden órganos y procedimientos de control de calidad. La creación de sinergias entre el aprendizaje y la educación formal, no formal e informal ha producido mejores resultados tanto para los educandos considerados individualmente como para los sistemas educativos, ya que así se utilizan con más eficacia los recursos y las competencias disponibles.

11. El aprendizaje de adultos prospera cuando los Estados realizan iniciativas decisivas en alianza con instituciones fundamentales de la sociedad civil, el sector empresarial y las asociaciones de trabajadores. Se están extendiendo las asociaciones entre el sector público y el privado, y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular están dando resultados tangibles en lo que se refiere a establecer una nueva modalidad de aprendizaje de adultos con miras al desarrollo sostenible, la paz y la democracia. Los órganos y las organizaciones regionales y supranacionales desempeñan funciones cruciales que promueven transformaciones, influyendo en los Estados y complementando su actuación.

Retos para el aprendizaje y la educación de adultos

12. A pesar de este progreso, los informes nacionales y el *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE)* producidos para la CONFITEA VI muestran la existencia de nuevos retos sociales y educativos que han surgido junto a los problemas ya existentes, algunos de los cuales han empeorado, entre tanto, en los planos nacional, regional y mundial. Un hecho fundamental es que no se ha cumplido la esperanza de que íbamos a reconstruir y reforzar el aprendizaje y la educación de adultos en la estela de la CONFITEA V.

13. Se sigue restando importancia a la función y el lugar del aprendizaje y la educación de adultos en el aprendizaje a lo largo de la vida. Al mismo tiempo, los ámbitos de la política ajenos a la educación propiamente dicha no han llegado a reconocer e integrar las aportaciones específicas que el aprendizaje y la educación de adultos pueden hacer al desarrollo económico, social y humano en general. El sector del aprendizaje y la educación

de adultos sigue siendo un ámbito de acción fragmentado. Las actividades de promoción se disipan en varios frentes y se diluye la credibilidad política, justamente porque la índole tan dispar de las actividades de aprendizaje y educación de adultos impide identificarlas estrechamente con cualquier otro terreno de intervención de la política social. A la frecuente ausencia de la educación de adultos de los programas de los organismos gubernamentales corresponden la poca cooperación interministerial, la debilidad de las estructuras institucionales y los escasos vínculos entre la educación (formal y no formal) y otros sectores. En cuanto al reconocimiento y la acreditación del aprendizaje, tanto los mecanismos nacionales como las medidas internacionales hacen demasiado hincapié en las aptitudes y competencias acreditadas oficialmente y rara vez toman en cuenta el aprendizaje no formal, el informal y el adquirido mediante la experiencia. Aumenta la distancia entre la política y su puesta en práctica cuando la política se lleva a cabo aisladamente, sin participación ni aportaciones externas (de quienes trabajan sobre el terreno y de los establecimientos de educación superior) y sin la intervención de otras organizaciones de educadores de jóvenes y adultos.

14. No hay una planificación financiera adecuada y con suficiente visión de futuro para que el aprendizaje y la educación de adultos hagan contribuciones decisivas a nuestro porvenir. Además, la pauta actual y cada vez más acusada de descentralización de la adopción de decisiones no va siempre acompañada de asignaciones financieras suficientes en todos los planos, ni de la adecuada delegación de potestades presupuestarias. El aprendizaje y la educación de adultos no han ocupado un lugar prominente en las estrategias de asistencia de los donantes internacionales, ni se les han aplicado los esfuerzos en curso para coordinar y armonizar la acción de los donantes. Hasta ahora, la reducción de la deuda no ha beneficiado notablemente al aprendizaje y la educación de adultos.

15. Aunque asistimos a un aumento de la diversidad de los programas de aprendizaje y educación de adultos, en la actualidad se concentran en la educación y formación técnica y profesional. Faltan enfoques más integrados del aprendizaje y la educación de adultos para abordar el desarrollo en todos sus aspectos (económico, sostenible, comunitario y personal). Las iniciativas de generalización de la perspectiva de la igualdad entre las mujeres y los hombres no siempre han dado lugar a programas más apropiados con miras a una mayor participación de las mujeres. De modo similar, los programas de aprendizaje y educación de adultos rara vez son receptivos los indígenas, las poblaciones rurales y los emigrantes. La diversidad de los educandos, en cuanto a su edad, sexo, tradiciones culturales, condición económica, necesidades singulares (comprendidas las discapacidades) e idioma, no se refleja en el contenido de los programas ni en las prácticas. Pocos países tienen políticas plurilingües coherentes que fomenten las lenguas maternas, a pesar de que muchas veces son esenciales para crear un contexto alfabetizado, especialmente para las lenguas indígenas o minoritarias.

16. Mencionados como mucho en los términos más generales, el aprendizaje y la educación de adultos aparecen brevemente en diversos programas y recomendaciones internacionales cuyo tema es la educación y muchas veces se los considera sinónimos de adquisición de nociones básicas de lectura, escritura y aritmética. Pero la alfabetización tiene sin lugar a dudas una importancia inmensa y la tenaz magnitud del reto de la alfabetización es testimonio de que en los últimos años no se han adoptado suficientes medidas ni iniciativas. La persistencia de elevadas tasas de analfabetismo hace pensar en si los gobiernos y los organismos internacionales han hecho lo suficiente, en términos políticos y financieros.

17. La falta de profesionalización y posibilidades de capacitación de los educadores ha influido negativamente en la calidad del aprendizaje y la educación de adultos, al igual que lo ha hecho el empobrecimiento en cuanto a equipo, materiales y planes de estudio del entorno del aprendizaje. Sólo rara vez se evalúan e investigan las necesidades sobre una base sistemática en el proceso de planificación para determinar apropiadamente el

contenido, la pedagogía, la modalidad de enseñanza y la infraestructura de apoyo. Tampoco los mecanismos de supervisión, evaluación y retroinformación son un rasgo que aparezca sistemáticamente en el panorama de la calidad del aprendizaje y la educación de adultos. Ahí donde existen, sus niveles de complejidad dependen del equilibrio entre la calidad y la cantidad de la oferta.

Este **Balance factual** compendia las razones en que se basan las recomendaciones y estrategias expuestas anteriormente en el **Marco de acción de Belém**.